

El Herald de Mazarrón

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Mazarrón un mes. . . 0'50 Ptas.
Fuera trimestre . . . 2'00 »
Números sueltos. . . 0'10 »
Comunicados y reclamos desde 1 á 100 pesetas. línea.

◀ DIRECTOR PROPIETARIO ▶

GABRIEL LORCA NAVAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
LARDINES, 29

Toda la correspondencia se dirigirá al director.
No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Juegos prohibidos

CIRCULAR DEL GOBERNADOR

«Innumerables disposiciones se han dictado encaminadas á perseguir los juegos prohibidos y todas ellas han surtido efecto momentáneo, sin que ninguna lograra en absoluto extirpar de raíz, costumbre desgraciadamente arraigada en nuestro país. Inútil sería pretender ahora añadir una circular más á las anteriormente publicadas, pues bastaría con que los delegados de mi autoridad, cumplieran los deberes que el cargo les impone y exigieran con energía el acatamiento de la ley para que la moral no padeciese y resultasen cumplidos los mandamientos; pero como quiera que benevolencias mal entendidas ó apatía en ejercicio de su autoridad delegada, hacen inútiles las amonestaciones y apercibimientos, relacionados con vicios, que dan margen á otra serie de consecuencias entre las cuales descuella el matonismo inherente á esos círculos de recreo, donde se viola la ley, me veo en la necesidad de exaltar nuevamente el celo de las autoridades municipales, y de los agentes y dependientes de la mía, para que sin excusa ni pretexto alguno, vigilen todos aquellos locales donde presuman se hace caso omiso de las saludables advertencias dirigidas á impedir se juegue á los prohibidos, proponiéndome ser examinable con todos aquellos, que encargadas por ministerio de la ley, de descubrirlos, persistan en la negligencia y omisión que motiva este recordatorio de las disposiciones vigentes dictadas por los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación y Fisco á del Tribunal Supremo, fijando la línea de conducta de las autoridades en materia de juego.

Murcia 9 de Febrero de 1906 —
El gobernador LUCAS SANJUAN»

Digna de elogios por todos conceptos es la circular que antecede, y de ser cumplimentada por los dependientes de la autoridad, daría ocasión á que desapareciera de esta provincia, esa lepra social que tantos é irremediables estragos ha causado.

Pero; aun aplaudiendo como se merece la disposición de ánimo en, que á juzgar por la transcrita circular, se halla el Señor Gobernador, mucho nos tememos que por lo que á esta Villa afecta, no produzca los beneficios resultados que son de esperar.

Para suponer tan censurable resultado nos basta con el recuerdo de lo acaecido en otras ocasiones, en que se dictaron circulares, órdenes terminantes y precisamente los agentes de la autoridad eran los que á pretexto de obras benéficas, explotaban aquel vicio.

Recientes están nuestras campañas sobre el particular, nosotros formulamos denuncias claras y concretas, encaminadas á que desapareciera de Mazarrón el juego y la prostitución, que tomaron y tienen aquí carta de naturaleza, patente limpia.

Coincidiendo con la aparición de la circular que comentamos, era objeto entre los jugadores y entre muchos que no lo son, las incidencias de una noche de MONTE en el Casino de esta población. Del dominio público son las cantidades que en la partida se atravesaron y quienes fueron los perdidosos y quienes ganaron.

Es preciso que los dependientes de la Alcaldía y la guardia civil cumplan al pié de la letra lo ordenado por el Señor Gobernador persiguiendo, impidiendo que se juegue pere es preciso así mismo que no se establezcan categorías ni distinciones y no suceda lo que en otras ocasiones que mientras se conducían á la cárcel á varios sujetos sorprendidos jugar lo al monte, era pú-

co y notorio, que en otro centro de recreo por frente al cual pasaron los agentes de la autoridad conduciendo á los detenidos, se jugaba á la RULETA.

Es necesario que como dijimos en otra ocasión no autorice la realización de los delitos que la circular trata de evitar, ni el soborno de agentes encargados de evitarlo, ni el pretexto de donativos para la «Tienda Asilo,» ni las intimidaciones censurables, que han sido objeto de escandalo y que dieran lugar á que se dijera que «en medio del salón y por encima de todo, se jugaría al monte.»

Brindamos lo que á vuela pluma hemos escrito, al Señor Gobernador, convencido de que cumpliendo con su deber, ganara la general estimación y procuraremos auxiliarle en nuestra modesta esfera, para que logre los resultados que se propone.

SOBRE EL CENSO DE 1900

Bastaría para que la población en masa repudiara la aplicación del censo, con las razones expuestas en nuestra edición anterior.

Demostrado que Mazarrón no tiene el número de habitantes que en el «nomenclator,» se le señalan, hay que oponerse por todos los medios que las leyes conceden á que prevalezca la enormidad que se trata de realizar; enormidad cuyas consecuencias no alcanza á preveer el pueblo; pero que sentirá sus efectos en no lejano plazo si todos á una no nos agrupamos y confiriendo la representación á nuestro Alcalde le exigimos que sea el portavoz de nuestras aspiraciones justísimas ante los poderes públicos.

Como consecuencia del nuevo censo, vendrá la aplicación de nueva tarifa contributiva por consumos y las especies todas que hoy satisfacen los derechos

de aquel impuesto serán recargadas. Muchas especies que hoy son de libre circulación serán gravadas con el impuesto de consumos y por consiguiente la vida encarecerá de modo bien notable.

La industria minera sufrirá así mismo los perniciosos efectos de la denuncia formulada por los Señores profesores de instrucción primaria á quienes aludiamos en el número anterior, pues las grasas lubricantes que en sus máquinas y aparatos emplea, sufrirán también un aumento de precio.

Es por lo tanto preciso que cada uno de nuestros lectores, por lo injusto de esta disposición primero y por la general conveniencia después, lleve al ánimo de todos sus amigos el convencimiento de que es necesario recurrir á todos los medios legales para impedir prevalezca lo que en esta ocasión constituye un inicuo despojo, un bárbaro atentado á los estómagos de todos los ciudadanos.

Por otra parte; indotado el capítulo de ingresos del Ayuntamiento para atender á las necesidades públicas, la administración municipal de esta Villa, por honrada que fuere, siempre resultaría deficiente, por no haber fondos con que atender las más perentorias obligaciones.

Es indispensable pues; que para conjurar el conflicto que á pasos agigantados se cierne sobre Mazarrón se intente todavía una nueva gestión.

Esta puede y debe consistir en el envío de una comisión compuesta del Señor Alcalde y de algunos Señores Concejales á Murcia y Madrid, para conseguir la no aplicación del censo de 1900 y si desdichadamente estas gestiones dieran un resultado negativo aconsejar al Señor Alcalde y á todos los Señores Concejales que dimitan sus cargos; impedir á los Concejales de Ayuntamientos anteriores que tomen posesión de

